

Madrid, jueves 29 de junio de 2023

## **El CSIC y la Escuela Diplomática firman un acuerdo para colaborar en la formación de su personal**

- Este protocolo de actuación contempla la cooperación en la organización de congresos y los programas de formación de ambas instituciones
- El acuerdo estará vigente hasta 2026 y se prorrogará de manera automática por periodos sucesivos de tres años



Eloísa del Pino, presidenta del CSIC, y Luis Manuel Cuesta Cívís, subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, durante la firma del acuerdo de colaboración. / CSIC

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha firmado un acuerdo con la Escuela Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para la cooperación en el ámbito de la educación y la formación del personal de ambas organizaciones, así como de especialistas en política exterior,

relaciones internacionales, diplomacia científica, derecho internacional y relaciones económicas internacionales. Dicho protocolo de actuación estará vigente hasta 2026 y se prorrogará de manera automática por periodos sucesivos de tres años.

Según el acuerdo firmado este jueves entre **Eloísa del Pino**, presidenta del CSIC, y **Luis Manuel Cuesta Cívís**, subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ambas instituciones intercambiarán información sobre sus actividades y organizarán cursos, congresos, conferencias y coloquios de manera conjunta. Asimismo, cooperarán en la formación del personal, tanto desde un punto de vista de capacitación profesional (formación inicial), como de aprendizaje permanente. En este acuerdo se comprometen también a colaborar en sus actividades académicas regladas en el marco de los programas de formación del CSIC y del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, que organiza la Escuela Diplomática.

Con el fin de ampliar las perspectivas profesionales del personal del CSIC, así como de los egresados de la Escuela Diplomática, se promoverá el intercambio entre ambas organizaciones, animando particularmente a los trabajadores de dichas instituciones a que asistan a programas de formación y capacitación de la otra institución.

“Este acuerdo permite alinear el interés del CSIC por potenciar su papel en la diplomacia científica de España, con el creciente papel desempeñado por la diplomacia española en la promoción en el exterior del conocimiento científico producido en nuestro país. El resultado de esta colaboración permitirá potenciar la actuación de las empresas españolas en otros países al ir de la mano de la transferencia de conocimiento científico protagonizado por grupos de investigación del CSIC. La confluencia de estas actividades representa un claro ejemplo de círculo virtuoso del cual saldrá claramente beneficiada la *marca España* en todas sus dimensiones”, ha señalado la presidenta del CSIC durante el acto de firma de este acuerdo de colaboración.

**CSIC Comunicación**

[comunicacion@csic.es](mailto:comunicacion@csic.es)